

X CONGRESO INTERNACIONAL DE DEFENSA SOCIAL

La Sociedad Internacional de Defensa Social y el Centro Nacional de Prevención y Defensa Social, de Milán, organizan el Congreso Internacional de Defensa Social, décimo de tan importante serie, bajo los auspicios de la Universidad de Tesalónica y de los Ministerios de Justicia y de Cultura de Grecia (28 sept.-2 octubre 1981).

Aún se consultan con provecho los trabajos de anteriores congresos de Defensa Social, desde el de San Remo en 1947 (primero que reunió a los criminalistas europeos tras la guerra) hasta el IX Congreso internacional en Caracas 1976, pasando por los de Lieja, Amberes, Milán, Estocolmo, Belgrado, Lecce y París.

CIUDADES Y CRIMINALIDAD será el tema general de este Congreso, dividido en tres secciones, criminológicas, sociológica y jurídica, cuyos presidentes y ponentes serán, respectivamente, los señores Koudriavtsev (URSS), Mc Clintock (Universidad de Edimburgo), J. Martín Echeverría (Venezuela), R. Screvens (Bélgica), T. Morishita (Universidad de Hiroshima), J. Manoletakís (Universidad de Tesalónica). La ponencia general de síntesis la preside la ex presidenta del Tribunal de Gran Instancia de París y hoy Juez del Tribunal Europeo Simone Rozes, actuando de relator el profesor G. Pisapia, de Milán.

Preside el Comité Organizador el profesor C. Vouyoucas (Tesalónica) actuando de secretaria general Marie Mavrommati, Director General del Ministerio de Justicia griego.

Los organizadores, en su comentario que figura en el programa del congreso, recuerdan que la sociología y la criminología modernas han profundizado en el estudio de la Criminología urbana, fenómeno bien conocido del que hay que ser bien conscientes para tratarlo como corresponde, no sólo como problema jurídico, sino como cuestión social, con implicaciones psicológicas y biológicas, con causas objetivas que derivan del medio social y del medio natural.

Para conocer la influencia, la urbanización y el gigantismo de las ciudades sobre el crimen, hay que tener en cuenta las condiciones de vida que son consecuencia del crecimiento de las grandes ciudades, que constituyen un entorno social inadecuado y a menudo desmoralizador para el niño o el joven. La delincuencia juvenil es significativa de la inadaptación social en general, y origen del crecimiento de la criminalidad adulta. El crimen se concentró en las grandes ciudades modernas, el urbanismo influye en la legislación penal. La reeducación de los delincuentes, la prevención en la protección del público no se aseguran fácilmente.

Precisa, pues, un control social y científico de la planificación urbana, lo que se ha llamado el socialismo municipal.

Serán lenguas oficiales del congreso el inglés, el francés y el griego,

con un servicio de traducción simultánea. Las comunicaciones particulares, redactadas en una de estas tres lenguas, deberán remitirse en cinco ejemplares antes del 30 de marzo de 1981, para que puedan servir de base a las ponencias generales.

La dirección de la Secretaría General del Congreso es: CENTRO NAZIONALE DI PREVENIONE E DIFESA SOCIALE, 3 piazza Castello, 20121 MILANO (ITALIA). Cables: DIFESASOCIALE, MILANO.

PASCUAL MENÉU MONLEÓN
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

SIMPOSIO CRIMINOLOGICO

EL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA de la Universidad del País Vasco organizó del 24 de marzo al 2 de abril de 1981 un Simposio sobre la violencia y la no-violencia, en San Sebastián. Intervinieron los profesores Carlos Santamaría, José Miguel de Barandiarán y Antonio Beristain.

El profesor Carlos Santamaría habló los tres primeros días. El día 24 disertó sobre *Violencia y Política: ¿Qué es violencia? ¿Qué es política? Relación entre ambas*. El día 25 sobre *La concepción gandhiana de la no-violencia: Denominación negativa. Factor de renovación del mundo. Dimensión política. Adaptación a la cultura occidental*. El día 26 sobre *La no-violencia como medio y arma de acción política: Actitud moral y espiritual del no-violento. Experiencia de Gandhi en la liberación de la India. Referencia al país moderno occidental. Aplicación concreta al Estado Español y al País Vasco*.

El día 30 de marzo el profesor D. José Miguel de Barandiarán dictó una conferencia sobre las *Notas acerca de la violencia y el crimen ante el humanismo tradicional del pueblo vasco: Humanismo en el País Vasco*. La forma de presentarse conforme a los datos recogidos en la Etnografía. El rencor, la violencia, etc., ante el humanismo tradicional. Algunos hechos que ilustran las consideraciones y las valoraciones anteriores.

El día 2 de abril el profesor Antonio Beristain expuso los *Aspectos político-criminales en la víctima violenta y su superación: La política criminal de hoy en relación con la víctima violenta. La victimología y la superación de los perjuicios al sujeto pasivo del delito. Amnesty International, la no-violencia y el preso de conciencia. El amor versus la violencia. La no-violencia clave de la política criminal de mañana*.